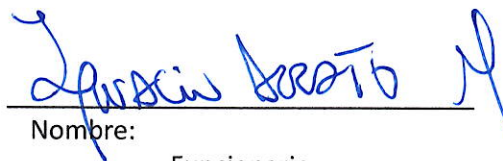


Notificación de acuerdo al artículo 46 de la Ley 19.880

Con fecha 25 de septiembre de 2024, siendo las 10:05 horas, en el domicilio ubicado en Alonso de Córdova 5151, oficina 902 y 903, comuna de Las Condes, Región Metropolitana de Santiago, procedí a notificar a la empresa Minera Peñoles de Chile Limitada de la Resolución Exenta N°1749, de fecha 23 de septiembre de 2024, de la Superintendencia del Medio Ambiente, dejando copia íntegra, de conformidad con lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 46 de la Ley N° 19.880. La resolución fue recibida por Orlando RIVERA, se deja constancia de aquello con su firma.

Rut: 9502797-7

Firma: 



Nombre:

Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente